



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 801 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de enero de 1990

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 427/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 4385 de fecha 25 de julio de 1989, el C Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcialario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, de esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de marzo de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de marzo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de agosto de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada

ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de septiembre de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunta privada se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose llevado el acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en tanto a los enjuiciados que se encontraran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerle mediante cédula notificación que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de agosto de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se efectuó integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes y con la asistencia de la presunta privada sujeta a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de enero de 1990 | No. 3

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 7, 8, y 5.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6, y 11.

(Véase de la primera página)

de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, s. ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 83 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de marzo de 1989, el acta de desavencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; el caso relativo a la parcela de Maximiliana Miranda García titular del certificado 3448406, en la asamblea general de ejidatarios proponen como nuevo adjudicatario a Juan Cruz

Miranda, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció la titular de este certificado quien manifestó a través de su asesor jurídico lo siguiente: que se le sigan confirmando sus derechos agrarios a la titular los cuales tiene reconocidos hasta estos momentos, ya que jamás ha incurrido en causal de privación ni se ha desavencindado del ejido y mucho menos ha dejado de trabajar la parcela, asimismo dejó constancia expedida a favor de Maximiliana Miranda García expedida por el presidente municipal en la que hace constar que la titular es originaria y vecina del poblado de que nos ocupa, así mismo que al C. Juan Cruz Miranda no le asiste ningún derecho para hacerse acreedor a dicha parcela, ya que el antes mencionado le arrendó al señor Severiano Nicolás, asimismo compareció el propuesto como nuevo adjudicatario Juan Cruz Miranda quien manifestó que no reclama ningún derecho sobre esta unidad de dotación y que únicamente solicita que le permita que siga sembrando la media hectárea misma que pertenece a esta unidad de dotación, y que ignora por qué motivo se le propuso como nuevo adjudicatario solicitando se le sigan confirmando sus derechos agrarios y sucesorios a la titular Maximiliana Miranda García amparada con el certificado de derechos agrarios número 3448406, cabe hacer mención que el propuesto como nuevo adjudicatario Juan Cruz Miranda se negó a firmar lo manifestado, haciéndose constar en la audiencia de pruebas y alegatos, atento a lo anterior y teniendo en consideración lo manifestado en la audiencia de pruebas y alegatos esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente seguirle confirmando sus derechos agrarios y sucesorios a la C. Maximiliana Miranda García, ya que en ningún momento se demuestra que abandonó el cultivo personal de su unidad de dotación y por lo tanto no ha incurrido en causal de privación, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. Se confirman los derechos agrarios y sucesorios de Maximiliana Miranda García, titular del certificado de derechos agrarios 3448406, todo vez que ha quedado demostrado que no ha incurrido en ninguna de las causales de privación a que se refiere el artículo 83 de su fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa al ejido del poblado denominado San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta ciudad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de septiembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Lara Arias.—Rúbrica.—El Vice Rpt. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—Rúbrica.—El Vice Rpt. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Vice Rpt. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1132/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Sr. ROBERTO MAGAÑA ACEVES, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un predio rústico formalizado por una fracción del predio denominado "Cerro del Ocote", ubicado en el municipio de Minatitlán Colima, con una superficie de 68-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa y Celedonio Rodríguez Ramírez; al sur: con ejido "La Sidra" o del "Setenta"; al oriente: con el ejido "La Sidra" o del "Setenta", al poniente: con el señor Jacinto Ramírez Figueroa y otro terreno, ubicado en el "Cerro del Ocote" en el municipio de Minatitlán Colima, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa; al sur: con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez Ramírez y el ejido "La Sidra" o del "Setenta"; al oriente: con el mismo ejido "La Sidra" o del "Setenta", al poniente: con propiedad de Lorenzo Rodríguez Ramírez y Jacinto Rodríguez Figueroa, con una superficie de 88-00-00 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de dos mil seiscientos diez millones de pesos. Convóquese, posteriores Toluca, México a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 7.- 4, 9 y 12 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1134/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Sr. ROBERTO MAGAÑA ACEVES, el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: dos terrenos rústicos con las siguientes colindancias; al norte: con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa y Celedonio Rodríguez Ramírez; al sur: con el ejido "La Sidra" o del "70 Setenta"; al oriente: con el ejido "La Sidra" o del "Setenta"; al poniente: con el señor Jacinto Ramírez Figueroa, con una superficie total de 68-00-00 hectáreas y otro terreno, ubicado en el mismo lugar del anterior con las siguientes colindancias; al norte: con propiedad de Jacinto Rodríguez Figueroa; al sur: con propiedad del señor Lorenzo Rodríguez Ramírez y el ejido "La Sidra" o del "70"; al oriente: con ejido de "La Sidra" o del "setenta"; al poniente: con propiedad de Lorenzo Rodríguez Ramírez y Jacinto Rodríguez Figueroa, con una superficie total de 88-00-00 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos mil seiscientos diez millones de pesos. Se convocan posteriores, Toluca, México a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 8.- 4, 9 y 12 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1751/89.

Tercera Secretaría.

NELLY RAMON MACIAS prenueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Rancho", ubicado en San Sebastián, del municipio de Los Reyes, del distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59' 51" m con Pedro Sintamaría; sur: 59' 24" m con Sic de Rosalio Arista; oriente: 31' 00" m con Venancio Cortés; poniente: 32' 68" m con camino público. Superficie: 1,936.26 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. —Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

5.-4, 9 y 12 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXOCO****EDICTOS**

Exp. 6439/88 EDUARDO CORTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhnáhuac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.50 m con Margarito Franco; sur: 11.90 m con Mardonio Cuadra; oriente: 22.00 m con Alfonso Meija; poniente: 22.00 m con cerrada.

Superficie aproximada de: 253.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.-4, 9 y 12 enero

Exp. 6441/88, YOLANDA CUADRA CASILLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhnáhuac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.00 m con C. Ismael González B., sur: 7.60 m con calle Benito Juárez; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 22.30 m con Juventino Cuadra.

Superficie aproximada de: 358.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

6.-4, 9 y 12 enero

Exp. 6449/88, ELOY CRUZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con Vicente Martínez Anaya; sur: 21.00 m con Magdalena Martínez Anaya; oriente: 15.00 m con calle José Ma. Pino Suárez; poniente: 15.00 m con propiedad de Banebras.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6745/88 RANULFO GARCIA GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 92.30 m con Encarnación Muñoz; sur: 91.30 m con Angela Camacho; oriente: 174.22 m con Hilaria García; poniente: 174.22 m con Odón Hernández y Miguel C.

Superficie aproximada de: 15,993.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6397/87, VICTOR MANUEL GARCIA COUTIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Nelly de Martínez; sur: 10.00 m con calle; oriente: 17.50 m con Victor Manuel García C., poniente: 17.50 m con Gerardo Robles Matis

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero

Exp 6744/88, SALVADOR GAONA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.36 m con Roberto Rodríguez; sur: 20.00 m con Roberto Rodríguez; oriente: 20.00 m con Roberto Rodríguez, poniente: 20.00 m con Jagüey.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero

Exp 6450/88 MARIA FELIPA DE LA LUZ GONZALEZ DE M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, norte y linda: norte: 55.00 m con Reyna Juárez Ramírez; sur: 55.00 m con Rafael Olvera Castillo; oriente: 13.45 m con Ma. Cleofas O. Herrera de M., poniente: 17.00 m con Ofelia Macías Torres

Superficie aproximada de: 999.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6151/88, DELFINO GUERRERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.00 m con Reyna Juárez Ramírez; sur: 31.40 m con Cleofas Olvera Herrera de Macedo; oriente: 15.62 m con Cleofas Olvera Herrera de Macedo; poniente: 16.30 m con camino.

Superficie aproximada de: 432.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6450/88, CLEOFAS OLVERA HERRERA DE MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 72.50 m con Reyna Juárez, 31.40 m con Delfino Guerrero Vázquez; sur: 103.90 m con Rafael Olvera Castillo; oriente: 18.46 m con Ma. Felipa de la Luz González de M., poniente: 15.02 m con Delfino Guerrero Vázquez, 420 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,365.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 4399/87, MARIA DEL CARMEN JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 94.32 m con camino vecinal; sur: 94.32 m con Enrique Juárez Galindoy oriente: 25.00 m con Regadera; poniente: 25.09 m con Isaura Juárez Rosas.

Superficie aproximada de: 2,358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6247/88, DANIA LIZBETH MARTINEZ CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.50 m con Cruz Muñoz; sur: 11.50 m con Javier G. Castañeda Juárez; oriente: 18.50 m con Ma. de Jesús Castañeda Martínez; poniente: 18.50 m con Ayapita Castañeda Martínez.

Superficie aproximada de: 212.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Exp 6743/88, EFE EN MARTINEZ RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepepan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.25 m con Roberto Martínez; sur: 18.00 m con cerrada de Iturbide; oriente: 9.00 m con calle de Iturbide; poniente: 9.00 m con Isaías Rivas González

Superficie aproximada de: 166.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6.-4, 9 y 12 enero.

Expo. 6476/88, MA. DL LOURDES ESPARZA SOLANO ALI ENDE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.70 m con calle Tlaxcala; sur: 21.40 m con Sixto Madrid; oriente: 29.20 m con calle Aldama; poniente: 30.21 m con Francisco Rivas.

Superficie aproximada de: 644.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6—4, 9 y 12 enero

Expo. 6447/88, PEDRO GARCIA CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Marcos Neri Santa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.40 m con Encarnación Muñoz; sur: 45.40 m con Ángel Camacho; oriente: 174.22 m con Gregorio García; poniente: 174.22 m con Hilario García.

Superficie aproximada de: 7,909.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero

Expo. 6442/88, ANICETO CUADRA DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.30 m con Ricardo Cárdenas Cuadra; sur: 25.00 m con Francisco Cuadra Diaz; oriente: 18.30 m con Andrea Vda. de Cuadra; poniente: 13.30 m con calle de las Artes.

Superficie aproximada de: 451.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero.

Expo. 6443/88, ANGEL DORANTES GUERRERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con Sabino Miguel Yáñez Santana; oriente: 20.00 m con Ricardo Castillo; poniente: 20.00 m con Salvador Dávila.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero.

Expo. 6445/88, SII VESTRE ESPEJEL VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 112.08 m con Jaime Alonso; sur: 102.33 m con Jaime Alonso; oriente: 100.35 m con Jaime Alonso; poniente: 101.30 m con Rancho Nextipalpan.

Superficie aproximada de: 10,813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero.

Expo. 6446/88, FIDENCIO ESPEJEL VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 91.50 m con Héctor Alonso; sur: 78.55 m con calle, oriente: 118.95 m con Roberto Rodríguez; poniente: 129.38 m con Roberto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 15,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero

Expo. 6448/88, HILARIA GARCIA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Neri Santa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 90.50 m con Encarnación Muñoz; sur: 90.50 m con Ángel Camacho; oriente: 174.22 m con Pedro García; poniente: 171.22 m con Concepción García.

Superficie aproximada de: 15,799.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero

Expo. 6449/88, GREGORIO GARCIA ROSALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Neri Santa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.40 m con Encarnación Muñoz; sur: 45.40 m con Ángel Camacho; oriente: 174.22 m con Carpóforo García; poniente: 174.22 m con Pedro García.

Superficie aproximada de: 7,909.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero.

Expo. 6452/88, VICENTE GUZMAN MELENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera: 14 municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.00 m con Rosa Elena Morado de N.; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Juventino Andrade Pinzón; poniente: 10.70 m con Miguel Orozco Murillo.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica

6—4, 9 y 12 enero.

Ex. 6452/88 ANASTASIO JASSO BASALDUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuajalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con servidumbre de paso; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 32.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m; 17.00 m v 20.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Ex. 6454/88 AGUSTIN CORNELIO JUAREZ ALONSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 165.00 m con Salvador Alonso; sur: 165.00 m con Flora Velázquez Juárez; oriente: 34.00 m con Salvador Alonso; poniente: 34.00 m con Gustavo Olvera.

Superficie aproximada de: 5,510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero

Ex. 6455/88 MATEO MARTINEZ CALARZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuajalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con Luis Hernández Leyva; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con Juventino Martínez; poniente: 20.00 m con Gonzalo Luna Coyotl.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalpan, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Ex. 6444/88 SILVESTRE ESPEJEL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.00 m con Ma. del Carmen Vázquez y 27.35 m con Rosalinda Peña; sur: 29.00 m con Jaime Alonso y 7.50 m con Pedro Rodríguez; oriente: 97.30 m con Rosalinda Peña y José Cerén; poniente: 20.00 m con María del Carmen, 97.55 m con Fermín Gil Interiéramos y 50.00 m con Jaime Alonso.

Superficie aproximada de: 8,510.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—P.A firma el C. Auxiliar del Registro de este Distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6.—4, 9 y 12 enero.

Ex. 3126/89 CONSUELO ROMANO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa mz. s/n, l/n. Salitrería San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con lote baldío; al sur: 18.75 m con calle

Felipe Angeles, al oriente: 16.00 m con lote baldío; al poniente: 16.00 m cor. calle Francisco Villa; con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Mex., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Ex. 3375/89 MAXIMINO CAMACHO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jardines, lot. 10, manzana 01, predio "Tlalpizco", San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 12.0 m con lote 12; al sur: 12.70 m con lote 8, al oriente: 15.75 m con calle Jardines; al poniente: 15.75 m con lote 9, con una superficie de: 200.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero

Ex. 3376/89 BERNARDO REYES APARICIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende lote 68, manzana "C", predio Ateneo, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Juan Lluna Torralba, al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con Rodolfo Montes Nava; con una superficie de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero

Ex. 3377/89 SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ M. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 71, manzana "C", Ateneo, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Damián Galindo Cortez, al oriente: 16.00 m con Rodolfo Montes Nava; al poniente: 16.00 m con Leopoldo Juárez Onofre, con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero

Ex. 3378/89 JUANA AGUIRRE MARCIAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 73, manzana "C", Ateneo, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Germán Romero Guadino, al oriente: 16.00 m con Leopoldo Juárez; al poniente: 16.00 m con Ckra Navarro Sánchez; con una superficie de 123.84 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.—4, 9 y 12 enero.

Exp. 3279/89 CIARA NAVARRO SANCHEZ promueve matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 74, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.76 m con calle sin nombre; al sur: 7.76 m con Mario Ruiz García; al oriente: 16.00 m con Juana Aguirre M.; al poniente: 16.00 m con Benito Nájera, con una superficie de: 124.16 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3380/89, JUAN PABLO RODRIGUEZ promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 77, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Leopoldo Juárez; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con Martín García Coria; al poniente: 16.00 m con Germán Rosero; con una superficie de: 122.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3381/89, JUAN LUNA TORRALBA promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 81, manzana "C", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Gregorio Martínez E.; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con Pedrollo Montes Nava; con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3382/89, DOLLEGARIO ZAFRA REYES promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 95, manzana "B", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con lote 82; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00 m con lote 96; con una superficie de 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3353/89, JUAN ZAFRA ENRIQUEZ promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 96 manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 109; al oriente: 16.00 m con calle Allende; al poniente: 16.00

m con lote 97; con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3384/89, MICAELA REYES DE ZAFRA promueve matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 97, manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 103; al oriente: 16.00 m con lote 96; al poniente: 16.00 m con lote 98, con una superficie de 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 3385/89, SERAPIN LUNA TORRALBA promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre lote 98, manzana "A", Atenco, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con lote 107; al oriente: 16.00 m con lote 97; al poniente: 16.00 m con lote 99, con una superficie de: 123.84 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4103/89, JUAN BENITO ESPINOZA DEL GADILLO promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 24, colonia El Salado, La Magdalena Atipac, Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.43 m con lote 5; al sur: 14.45 m con lote 5; al oriente: 14.00 m con lote 49; al poniente: 14.00 m con río de la Lana; con una superficie de 202.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Estado de Méx., a 18 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4171/89, ALEJANDRO NAJERA VELASCO promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vecindad Metapánco San Sebastián, Chimalpa, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.68 m con Pueblo Santa María; al sur: 70.02 m con Angel Nájera Guzmán; al oriente: 34.72 m con Fidencio Ftagoso; al poniente: 46.33 m con Daniel Noriega; con una superficie de 1,800.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4172/89, DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros manzana 02, lote 19, colonia Alameda, Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad privada; al sur: 18.00 m con lote veinte; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con propiedad privada, con una superficie de: 126.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Mex., a 5 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4173/89, GUADALUPE GARCIA EVANGELISTA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cedros, manzana 02, lote 20, colonia Alameda Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 19; al sur: 18.00 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con propiedad privada; con una superficie de: 126.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4174/89, MARIA LUISA GARCIA EVANGELISTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro lote 21, manzana C2, colonia Alamedas, Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 20; al sur: 18.00 m con lote 22; al oriente: 07.00 m con calle Cedros; al poniente: 07.00 m con privada; con una superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4882/89, JULIO MEDINA MEDRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Heracio Zúñiga No. 39, Huametla, de la cabecera municipal del municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con el señor Sebastián Castillo; al sur: 15.00 m con calle Horacio Zúñiga; al oriente 38.00 m con el señor José Fornesa, al poniente 38.00 m con el señor Pedro Castillo; con una superficie de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Mex., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4883/89, JOSEFINA RAMIREZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Texcoco, manzana 2, lote 7, colonia Valle de los Reyes, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., distrito de Texcoco, mide y linda al norte: 8.00 m con Av. Texcoco, al sur: 8.00 m con la señora Delfina Lopez; al oriente: 16.00 m con la bodega 4-i av. citamiento de Los Reyes la Paz; al poniente: 16.00 m con el señor Florencio Suárez Alvarez; con una superficie de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a 29 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4871/89, JUAN AGUIRRE RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tlalteco" mide y linda: norte: 20.19 m con Luis Aguirre, sur: 15.85 m con calle San Nicolás; oriente: 14.95 m con Abundio Escobar Castro; poniente: 12.00 m con Manuel Aguirre. Superficie aproximada: 242.72 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4872/89, MANUEL AGUIRRE RIVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Tlalteco" mide y linda: norte: 16.85 m con Luis Aguirre, sur: 16.26 m con calle San Nicolás; oriente: 11.85 m con Juan Aguirre, poniente: 9.25 m con calle Hombres Ilustres, superficie aproximada: 174.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4873/89, PETRA MARTINEZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Camino Real", mide y linda: al norte: 77.00 m con camino real; al sur: 50.00 m con Antonio Martínez Caño, hoy camino; al oriente: 98.46 m con Francisco Ortiz, hoy terrenos municipales; al poniente: 115.80 m con Edwara Martínez Cervantes; con una superficie aproximada de: 8.499.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4832/89, ARMANDO HIGUERA LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetita, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Cabo Negro", mide y linda: al norte: 10.00 m con Raúl Sanchez Fragoso; al sur: 10.10 m con carretera pública; al oriente: 18.30 m con Benito Ireta Fragoso; al poniente: 18.30 m con Sofía Fragoso, con una superficie aproximada de: 183.91 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.

Exp. 4833/89, MA. TRINIDAD ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Santa Teresita de la Purificación Tepetita, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con Guillermina Velázquez; sur: 10.00 m con carretera; oriente: 19.00 m con Aristóteles Martínez; poniente: 16.00 m con propiedad comunal; superficie aproximada: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Mex., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

11.-4, 9 y 12 enero.